



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 19 JUL 2017

RES. H N°

0871/17

EXPTE. N° 4.370/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **ANALIA VERÓNICA RAMOS BISCEGLIA**, LU N° 706.128, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 1267-13 se aprueba el Tema y se designa a la Prof. Carmen Mónica Tolaba como Directora de la Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 1263-15 se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación de su Trabajo de Tesis, a partir de su notificación;

Que por Res. H N° 1702-16, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 2 de agosto de 2017 a horas 17,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1702-16, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 2 de agosto de 2017 a horas 17,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **“MODALIDADES Y SENTIDOS DE LA AUTORIDAD EN UNA ESCUELA PÚBLICA SECUNDARIA DE LA CIUDAD DE SALTA. 2013”**, de la alumna **ANALIA VERÓNICA RAMOS BISCEGLIA**, LU N° 706.128, Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/fo

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNS